

## LA CUMBRE

ANUNCIO. Procedimiento abierto, explotación del servicio de bar en edificio público, expediente: 20150284AYTO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20-05-2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Alcaldía. b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- c) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia: Oficinas municipales; 2) Domicilio: Plaza de España 1; 3) Localidad y código postal: La Cumbre (C.P. 10270); 4) Teléfono: 927 331 004; 5) Fax: 927 331 252;
- 6) Correo electrónico: <u>ayuntamiento@lacumbre.es</u>; 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <u>http://www.lacumbre.es/perfil-del-contratante</u>;
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta cinco días antes del plazo de finalización de presentación de ofertas. d) Número de expediente: 20150284AYTO.
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo: Contrato administrativo especial; b) Descripción: Explotación del servicio de bar en las Piscinas Municipales; c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No; d) Lugar de ejecución: Avenida de la Constitución nº 47 10270 La Cumbre (Cáceres); e) Plazo de ejecución: 3 meses (desde el 15-06-2015 hasta el 15-09-2015); f) Admisión de prórroga: No; g) Codificación: Categoría 17, Servicios de hostelería y restaurante, Código de referencia CPC: 64.
- 3. Tramitación y procedimiento: a) Tramitación: Ordinaria; b) Procedimiento: Abierto; c) Criterios de adjudicación: El precio más alto.
- 4. Valor total estimado del contrato: 429,80 euros (Impuestos incluidos).
- 5. Presupuesto base de licitación: a) Importe neto: 355,21 euros; Importe IVA: 74,59 euros.
- 6. Garantías exigidas: Provisional: No; Definitiva: 5%; Complementaria: 5%.



- 7. Requisitos específicos del contratista: a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según la Cláusula Séptima.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación y modalidad de presentación: Según la Cláusula Octava; b) Lugar de presentación: Los señalados en el apartado 1.c); c) Admisión de variantes, si procede: No.
- 9. Apertura de ofertas: a) Dirección, localidad y código postal: Los señalados en el apartado 1.c); b) Fecha y hora: Según la Cláusula Decimotercera.
  10. Gastos de Publicidad. De cuenta del adjudicatario

En La Cumbre, a 20 de mayo de 2015.

La Alcaldesa,

María del Carmen Castro Redondo

3150